

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1062/26

CONSORCIO DE EXTINCION DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE

EDICTO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026.

En el presente ejercicio, la Presidenta de este Consorcio se ha dirigido a la Excm. Diputación Provincial de Almería, entidad a la que se encuentra adscrita el Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense, al objeto de que autorizara al Consorcio para la aprobación de la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2026.

La Diputación Provincial de Almería en virtud de Decreto n.º 568/2026 fecha 17 de marzo, aprueba la propuesta formulada por esta Presidencia referida a la oferta de empleo público de 2026, y se autoriza a la tramitación precisa para su ejecución.

La inclusión de las plazas vacantes en la oferta de empleo público de este Consorcio cumple con los requisitos que, en cuanto a la oferta de empleo de las entidades del sector público, establece la Ley 31/2022, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, (actualmente prorrogada por lo que se debe considerar que sus disposiciones se encuentran en vigor).

Por lo expuesto, de conformidad con el artículo 70 del R.D.Leg. 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, mediante decreto de Presidencia n.º 2026 – 0042 de fecha 16 de abril de 2026, se ha aprobado la oferta de empleo público del Consorcio correspondiente al ejercicio 2026, en el que se incluyen las siguientes plazas vacantes:

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO

Escala de Administración Especial

Nº DE PLAZAS	DENOMINACION	SUBGRUPO
1	INSPECTOR	B
6	SUBINSPECTOR	B
17	JEFE DE DOTACION	C1
79	BOMBERO	C1

Para la cobertura de las anteriores plazas, se convocarán procesos selectivos a fin de que accedan los actuales titulares de las plazas que han sido objeto de adaptación (reclasificación) a la Ley 2/2023, de 15 de marzo, de conformidad con la disposición transitoria primera de la misma, siendo el sistema de acceso el de promoción interna.

Procediéndose a la publicación de la referida oferta de empleo público en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería.

En Turre, a dieciséis de abril de dos mil veintiséis.

LA PRESIDENTA DEL CONSORCIO, Rosa María Cano Montoya.